"MEDICUS MUNDI GUIPUZCOA"

Auditor-Censor Jurado de Cuentas

IGNACIO Mª UZCUDUN GURUCEAGA
DNI nº 15.869.625-Q
Miembro Ejerciente del Instituto de
Censores Jurados de Cuentas
Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas
(R.O.A.C. con el nº 5.762)
Avda. de la Libertad, 10 – 3º C
20004 – SAN SEBASTIAN

INFORME DE AUDITORIA

* * * * * * * * * *

"MEDICUS MUNDI GUIPUZCOA"

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de Diciembre de 2012

Donostia-San Sebastián, a 6 de Junio de 2013

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
IÑAKI UZCUDUN GURUCEAGA
CENSOR JURADO
AUDITOR
R.O.A.C. nº 5.762

Protocolo IU - 28/13 **2013**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A LOS ASOCIADOS DE

"MEDICUS MUNDI GUIPUZCOA "

1.- He auditado las Cuentas Anuales de la asociación **"MEDICUS MUNDI GUIPUZCOA"**, que comprenden el balance al 31 de Diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha. Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación son los responsables de la formulación de las Cuentas Anuales de la asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las Cuentas Anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2.- En mi opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la asociación **"MEDICUS MUNDI GUIPUZCOA"** al 31 de Diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
IÑAKI UZCUDUN GURUCEAGA
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. nº 5.762
SAN SEBASTIAN

3.- Sin que afecte a mi opinión de auditoría, llamo la atención respecto a lo señalado en la Nota 2.4 de la memoria adjunta, en la que se detalla que las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas son las primeras que MEDICUS MUNDI GIPUZKOA formula aplicando el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por la resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria única del RD 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se han considerado dichas cuentas como Cuentas Anuales iniciales, por lo que se presentan cifras comparativas del ejercicio anterior sin adaptar a los nuevos criterios. Llamo la atención igualmente respecto de lo señalado en la Nota 16 de la memoria adjunta: "*aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables*", que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio 2011 y en el ejercicio 2012, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Entidad.

Donostia-San Sebastián, a 6 de Junio de 2013

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Miembro ejerciente:
UZCUDUN GURUCEAGA IGNACIO
Año 2013 N° 03/13/02014
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Fdo: IÑAKI UZCUDUN GURUCEAGA
R.O.A.C. nº 5.762

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
IÑAKI UZCUDUN GURUCEAGA
CENSOR JURADO AUDITOR
R.O.A.C. nº 5.762
SAN SEBASTIAN

Documento: BALANCE DE SITUACIÓN
Entidad: MEDICUS MUNDI GIPUZKOA
Ejercicio 2012

A)	ACTIVO NO CORRIENTE		34.506,97	36.300,96
III.	Inmovilizado material	5	34.506,97	36.300,96
B)	ACTIVO CORRIENTE		2.536.251,93	2.695.006,86
II.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	924.887,06	1.453.416,31
IV.	Cuentas financieras con Asociaciones medicusmundi a corto plazo	7	39.626,46	389.678,26
V.	Otras cuentas financieras a corto plazo	7	152.388,58	10.986,00
VI.	Periodificaciones a corto plazo	7	377,57	252,89
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.418.972,26	840.673,40
			2.570.758,90	2.731.307,82

Documento: BALANCE DE SITUACIÓN
Entidad: MEDICUS MUNDI GIPUZKOA
Ejercicio: 2012

A)	**PATRIMONIO NETO**		**2.468.351,09**	**2.710.663,04**
A-1	**Fondos propios**	**9**	**404.615,65**	**397.229,22**
I.	**Fondo social**		**120.202,42**	**120.202,42**
II.	**Reservas**		**277.026,80**	**269.745,26**
IV.	**Excedente del ejercicio**		**7.386,43**	**7.281,54**
A-3	**Donaciones finalistas y herencias/ legados recibidas**	**12**	**2.063.735,44**	**2.313.433,82**
C)	**PASIVO CORRIENTE**	**8**	**102.407,81**	**20.644,78**
II.	**Deudas a corto plazo**		**86.545,05**	
3.	Otras deudas a corto plazo		86.545,05	
III.	**Deudas con Asociaciones MM. a corto**		**110,00**	
V.	**Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar**		**15.752,76**	**20.644,78**
2.	Otros acreedores		2.757,62	6.478,45
3.	Otras deudas con Admón. Pública		12.995,14	14.166,33
			2.570.758,90	**2.731.307,82**

Documento: CUENTA DE RESULTADOS
Entidad: MEDICUS MUNDI GIPUZKOA
Ejercicio: 2012

A)		**EXCEDENTE DEL EJERCICIO**			
	1.	**Ingrs. de la entidad por la activ. propia**	**11**	**1.236.419,99**	**1.502.482,81**
	a)	Cuotas de asociados/as y afiliados/as		46.574,50	48.369,89
	d)	Subvs., donacs. y legados de explotac. imput. al exced. del ejercicio		999.816,48	1.404.950,24
	f)	Donaciones recibidas		190.029,01	49.162,68
	2.	**Ventas y otros ingresos ordinarios de la activ. Mercantil**		**18.834,91**	**20.061,85**
	3.	**Gastos por ayudas y otros**		**- 1.007.307,41**	**- 1.248.680,35**
	a)	Ayudas monetarias		- 1.007.307,41	- 1.248.680,35
	8.	**Gastos de personal**	**11**	**- 199.219,75**	**- 220.663,71**
	9.	**Otros gastos de la actividad**	**11**	**- 36.109,42**	**- 42.739,52**
	10.	**Amortización del inmovilizado**	**5**	**- 2.366,29**	**- 2.268,56**
	11.	**Subvs., donacs. y legados de capital traspasados al exced. del ejercicio**		**216,36**	**216,36**
A.1)		**EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD**		**10.468,39**	**8.408,88**
	15.	**Ingresos financieros**	**11**	**57,02**	**982,82**
	16.	**Gastos financieros**		**- 3.600,00**	**- 2.110,16**
	19.	**Deterioro y rdo. por enajenaciones de inst. financieros**		**461,02**	
A.2)		**EXCEDENTE DE LAS OPERACS. FINANCIERAS**		**- 3.081,96**	**- 1.127,34**
A.3)		**EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS**		**7.386,43**	**7.281,54**
A.4)		**VARIAC. DE PATRIM. NETO RECONOC. EN EL EXCED. DEL EJERC.**		**7.386,43**	**7.281,54**
B)		**INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO**			
	1.	**Subvenciones públicas recibidas**	**12**	**- 213.542,44**	
	2.	**Donaciones privadas y legados recibidos**	**12**	**- 36.155,94**	
B.1)		**VARIACIÓN. DE PATRIM. NETO POR INGRESOS Y GTOS. RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIM. NETO**		**- 249.698,38**	
D)		**VARIACIONES DE PATRIM. NETO POR INGRESOS Y GTOS. IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIM. NETO**		**- 249.698,38**	
I)		**RESULTADO TOTAL, VARIAC. DEL PATRIM. NETO EN EL EJERCICIO**		**- 242.311,95**	

Documento: CUENTA DE EXPLOTACION SEGREGADA
Entidad: MEDICUS MUNDI GIPUZKOA
Ejercicio: 2012

INGRESOS					
Ingresos propios					
* Ventas y otros ingresos ordinarios de la activ. mercantil	18.834,91				18.834,91
* Cuotas de socios/as	46.574,50				46.574,50
* Donativos generales	190.029,01				190.029,01
* Otros ingrs. a la explot.	216,36				216,36
* Ingresos financieros	518,04				518,04
Suma ingresos propios	256.172,82	0,00	0,00	0,00	256.172,82
Otros ingresos					
* Ingr. por ejec. donac. y legados	180,30				**180,30**
* Ing. por ejec. subvenc. priv. y donac. finalistas		68.626,88			**68.626,88**
* Ing. por ejec. subvencs .públs.		775.501,05	92.246,94		**867.747,99**
* Ingr. gest. subv. y donac. finalistas	4.803,88				**4.803,88**
* Ingr. gest. subv. públicas	58.457,43				**58.457,43**
Suma otros ingresos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Déficit del ejercicio					

GASTOS					
* Ayudas monetarias y no monetarias/ Reintegros		966.435,93	40.871,48		1.007.307,41
* Servicios exteriores	30.693,04	3.366,50		1.876,43	35.935,97
* Tributos	173,45				173,45
* Gastos de personal	73.920,94	67.752,51	34.614,81	22.931,49	199.219,75
* Gastos financieros	3.600,00				3.600,00
* Amortizaciones	2.366,29				2.366,29
Suma gastos	110.753,72	1.037.554,94	75.486,29	24.807,92	1.248.602,87
Excedente del ejerc.					[illegible]

Ratio gastos **Estructura** sobre Total de Recursos Gestionados:	**8,87%**
Ratio gastos **Proyectos Desarrollo** sobre Total Recursos Gestionados:	**83,10%**
Ratio gastos **Educación y Sensibilización** sobre Total Recursos Gestionados:	**6,05%**
Ratio gastos **Comunic. y Captación Fondos** sobre Total Recursos Gestionados:	**1,99%**

Documento: **MEMORIA**
Entidad: **MEDICUS MUNDI GIPUZKOA**
Ejercicio: **2012**

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación se constituye, como Entidad sin ánimo de lucro, con su actual personalidad jurídica perteneciente a la Federación de Asociaciones Medicus Mundi España en el año 1.991, si bien el comienzo de sus actividades en el antiguo contexto de Medicus Mundi España data del año 1974. Su domicilio social reside en Donostia – San Sebastián, Calle Serapio Múgica 33, siendo su C.I.F: G20376448 e inscrita en registro de Asociaciones de Gobierno Vasco bajo el número AS/G/01837/1990.

Su actividad principal, tal y como se recoge en el artículo 2º de sus Estatutos es:
"Aportar ayuda sanitaria y humanitaria a poblaciones en situación precaria en países empobrecidos y sensibilizar y educar a la población de los países en los que está presente, para generar una conciencia crítica respecto de situaciones de injusticia social."

Los programas y proyectos de cooperación y de educación para el desarrollo que realiza la Asociación están destinados a los habitantes de las comunidades del Sur con las que colaboramos, siendo por tanto los mismos los beneficiarios directos de nuestro apoyo.

La Asociación cuenta con una base social constituida por socios/as, colaboradores y voluntarios/as, a fecha de cierre de ejercicio el total de personas socias ascendía a 395.

Las cuentas anuales de las Asociación se encuentran depositadas en el Registro de Asociaciones de Gobierno Vasco.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Entidad, que han sido llevados conforme a las normas del Plan General de Contabilidad, de pequeñas y medianas empresas de 2007, (R. D. 1.515/ 2007 de 16 de noviembre) y conforme al R.D 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las ESFL y el modelo de actuación de las mismas.

La Junta Directiva de la Asociación considera que las referidas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos en el ejercicio 2012, así como del grado de cumplimiento de sus actividades, de conformidad con las disposiciones legales en vigor y con las aclaraciones que se contienen en la presente Memoria.

Estas cuentas anuales van a ser sometidas a la aprobación de la próxima Asamblea General Ordinaria de la Asociación, conforme determinan sus Estatutos. La Junta Directiva de la Asociación estima que serán aprobadas por dicho órgano Social sin ninguna modificación.

2) Principios contables.

La Entidad ha aplicado en su totalidad los principios contables previstos en la normativa mercantil.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No se considera que existan ni incertidumbres importantes ni aspectos críticos que puedan afectar a la valoración de la Asociación.

4) Comparación de la información.

Para el ejercicio de 2.012 la Asociación ha optado por aplicar lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1491/2011, y dado que estas son las primeras Cuentas Anuales que se formulan aplicando las nuevas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, se presentan incluyendo información comparativa sin adaptar a los nuevos criterios. No obstante y como punto final a esta memoria se incluye el apartado ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES donde se explica y cuantifica el impacto de la variación.

La comparabilidad de las cifras de ambos ejercicios no se ve afectada por la aplicación de las nuevas normas sobre de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas son las primeras que la Junta Directiva de la Asociación formula aplicando Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Los únicos cambios que afectan a las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, motivado por el citado Real Decreto, han sido el nuevo formato que figura en la cuenta de resultados y la información que recoge la memoria.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2012 y 2011. Ambos se encuentran auditados.

5) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos recogidos en varias partidas de las Cuentas Anuales.

6) Cambios en criterios contables.

No se han establecido cambios en criterios contables, excepto los establecidos por el RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del P.G.C a las ESFL y el modelo de plan de actuación de las ESFL.

7) Corrección de errores.

No existen así mismo ajustes por correcciones de errores.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El **Excedente** devengado en el ejercicio asciende a 7.386,43 **Euros**, recogiéndose en este apartado, la propuesta de aplicación de resultados que realizará la Junta Directiva a la Asamblea de la Asociación.

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, formulada por la Junta Directiva, es la siguiente:

Excedente del ejercicio	7.386,43	7.281,54
Reserva para proyectos	7.386,43	7.281,54

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus Cuentas Anuales son las siguientes:

1) Inmovilizado Intangible.

No existe.

2) Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados en Balance a su precio de adquisición, el cual incluye, en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La Entidad no ha incluido como mayor valor de adquisición ninguna partida en concepto de intereses u otras cargas financieras. Tampoco ha incluido partida alguna en concepto de diferencias de cambio.

La Entidad considera los costes de ampliación, modernización o mejoras que supongan un alargamiento de la vida útil estimada, como mayor valor de los correspondientes bienes, con el límite máximo de su valor de mercado. Por el contrario, los gastos de conservación, reparación y mantenimiento, incurridos durante el ejercicio, se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dadas las especiales características como Entidad Sin Fines Lucrativos, la Asociación no posee activos con la finalidad principal de generar un rendimiento económico, dado que los objetivos que persigue no son lucrativos, sino promover acciones de cooperación, educación y sensibilización.

La Entidad amortiza su Inmovilizado Material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste total de los Activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente criterio:

• Construcciones	33
• Instalaciones	10
• Mobiliario	10-4
• Equipos informáticos	4

3) <u>Inversiones inmobiliarias.</u>

Dado el carácter de nuestra Entidad, normalmente no se poseen activos que se puedan corresponder con inversiones inmobiliarias, salvo que provengan de donaciones, herencias y legados.

4) <u>Activos y pasivos financieros.</u>

La Entidad, dada su naturaleza y fin social produce activos y pasivos financieros de forma puntual, en la medida que no ejerce un tráfico mercantil de bienes o servicios, dado que su objeto social es la prestación de apoyo técnico y económico, para la materialización de acciones y proyectos de cooperación internacional con los países en vías de desarrollo, así como de proyectos de educación y sensibilización. En ese sentido, su tráfico está esencialmente fundamentado en la percepción de subvenciones, tanto públicas como privadas, así como donaciones, con las cuales, financia las acciones en las que colabora, así como las estructuras de gestión que precisa.

En ese sentido, la totalidad de activos financieros, tesorería, activos líquidos, créditos de terceros, se registran a su valor de coste efectivo, no existiendo en ningún caso derivados financieros.

Activos mantenidos para negociar: la entidad considera activos mantenidos para negociar cuando:

a) Se originan o adquieren con el propósito de venderlo a corto plazo.
b) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la cual hay evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, o
c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya estado designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente a valor razonable, que salvo evidencia contraria, es el precio de transacción. Los cambios en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

En lo que a pasivos financieros se refiere, se corresponden esencialmente con saldos de proveedores y acreedores de servicios, que se registran y valoran asimismo a su valor de coste efectivo.

5) Existencias.

La Entidad no tiene existencias con valor comercial.

6) Transacciones en moneda extranjera.

En los supuestos de adquisición de existencias, se realiza la conversión a moneda nacional, aplicando el tipo de cambio del momento de la adquisición. El dinero efectivo en moneda extranjera al cierre de ejercicio, se valora al tipo de cambio vigente a ese momento, trasladándose a resultados la diferencia en cambio que se hubiera producido. La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos en moneda extranjera se realiza aplicando el cambio vigente en la fecha de la operación.

7) Impuesto sobre beneficios.

Dado el carácter de la Entidad, su actividad está exenta del impuesto sobre beneficios, de acuerdo con lo reglamentado para las Entidades sin Ánimo de Lucro, declaradas de Utilidad Pública.

8) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Este mismo criterio se aplica a los proyectos de cooperación mediante la conciliación de los fondos ejecutados en cada uno de los proyectos al 31 de Diciembre de cada ejercicio.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

9) Provisiones y contingencias.

La Entidad no precisa, por su tipo de actividad, materializar provisiones por posibles contingencias al no existir activos con riesgo de devaluación, deterioro, o morosidad.

10) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables con finalidad específica se valoran por el importe concedido, contabilizándose directamente en el grupo de patrimonio neto, reclasificándose posteriormente como ingreso en el excedente del ejercicio, en base proporcional a los gastos que la propia subvención financia.

Las donaciones no reintegrables obtenidas sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivo, en tanto en cuanto no adquieran la condición de no reintegrables.

Adquirirá la condición de no reintegrable según está definido en el PGC de Entidades Sin Fines Lucrativos.

11) Negocios conjuntos.

No existen negocios conjuntos.

12) Operaciones con las Asociaciones miembros de Famme.

Medicus Mundi Gipuzkoa forma parte de la estructura de la Federación de Asociaciones Medicus Mundi España (Fa**mm**e) que aglutina al conjunto de Asociaciones implantadas en territorio español.

Se realizan operaciones con otras Asociaciones **Medicus Mundi** y con la propia Fa**mm**e que, implican la cofinanciación de algunos de los proyectos y en su caso gestiones compartidas o realizadas en el interior de la organización **Medicus Mundi**.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1- Inmovilizado Intangible.

No ha habido movimiento

5.2- Inmovilizado Material.

El movimiento en el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

a) Coste				
• Construcciones sede	54.322,91	0,00	0,00	54.322,91
• Instalaciones	15.402,80	0,00	0,00	15.402,80
• Mobiliario	17.762,05	0,00	0,00	17.762,05
• Procesos de información	23.733,56	572,30	0,00	24.305,86
b) Amortizaciones				
• Construcciones	19.400,17	1.629,69	0,00	21.029,86
• Instalaciones	15.402,80	0,00	0,00	15.402,80
• Mobiliario	17.762,05	0,00	0,00	17.762,05
• Procesos de información	22.355,34	736,60	0,00	23.091,94

El movimiento en el ejercicio 2011 fue el siguiente:

a) Coste				
• Construcciones sede	54.322,91	0,00	0,00	54.322,91
• Instalaciones	15.402,80	0,00	0,00	15.402,80
• Mobiliario	17.762,05	0,00	0,00	17.762,05
• Procesos de información	23.733,56	0,00	0,00	23.733,56
b) Amortizaciones				
• Construcciones	17.770,48	1.629,69	0,00	19.400,17
• Instalaciones	15.402,80	0,00	0,00	15.402,80
• Mobiliario	17.762,05	0,00	0,00	17.762,05
• Procesos de información	21.716,47	638,87	0,00	22.355,34

Los coeficientes de amortización aplicados se especifican en el punto 4.2) de esta Memoria.

Ningún bien del Inmovilizado Material está situado fuera del territorio español. No se han capitalizado intereses ni diferencias de cambio, ni se ha considerado necesario contabilizar provisión alguna referente a estos activos.

No existen inversiones inmobiliarias ni activos en arrendamiento financiero.

La Asociación es propietaria a raíz de una donación realizada en el año 2.000 de un local de 12 m^2 en el sótano nº 2 del edificio nº 5 de la Plaza de la Constitución de Donostia-San Sebastián. Dicho inmueble forma parte del saldo del Inmovilizado Material. Actualmente se encuentra arrendado y se amortiza al mismo coeficiente que el resto de construcciones.

6.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD.

El saldo de **Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia** es de **924.887,06 €** y su detalle por financiadores es el siguiente:

Subvenc. Gobierno Vasco	1.332.444,06	566.692,04	1.098.699,37	800.436,73
Subvenc. Diputación. Foral Gipuzkoa	59.186,35	141.464,42	143.428,41	57.222,36
Subvenc. Ayto. Donostia	15.410,71	77.937,28	69.966,80	23.381,19
Subvenc. Fundación CAN	1.691,59	0,00	1.691,59	0,00
Subvenc. Fundación La Caixa	21.874,11	0,00	0,00	21.874,11
Subvenc. Caja Laboral.	22.809,49	22.769,97	23.606,79	21.972,67

7.- ACTIVOS FINANCIEROS.

La totalidad de los activos están valorados a valor de coste o reembolso, en la medida que no existen riesgos ni posibilidad de deterioros en su valoración.

No se han practicado correcciones por pérdidas o deterioro, al no existir riesgos de créditos.

No existen empresas de grupo, multigrupo o asociadas.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	260	Inversiones largo plazo en instrumentos patrimonio			
	268	Imposiciones a l/p			
	270	Fianzas constituidas a largo plazo			
DEUDORES POR SUBVENCIONES A LARGO PLAZO	262	Deudores por concesión de subvenciones a l/p			
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	447	Usuarios, deudores		924.887,06	
	448	Deudores por concesión de subvenciones	924.887,06		
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS. A COBRAR	430	Clientes			
	436	Clientes dudoso cobro			
	434	Clientes Asociaciones MM			
	440	Deudores varios			
	446	Deudores dudoso cobro			
	460	Anticipos de remuneraciones			
	464	Entregas para gastos a justificar			
CUENTAS FINANCIERAS CON ASOCIACIONES MM A C/P	5521	Cta. cte. con Asociaciones MM		39.626,46	1.116.902,10
	5522	Cta. cte. Reserva ingresos de gestión			
	5524	Cta. cte. con Asoc. MM vinculadas a proyectos	39.626,46		
	5540	Cta. cte. agrup. Asociaciones MM			
OTRAS CUENTAS FINANCIERAS A CORTO PLAZO	541	Valores represent. de deuda a c/p		152.388,58	
	546	Intereses a c/p valores representativos de deuda			
	548	Imposiciones a c/p	2.400,00		
	551	Cta. cte. con patronos y otros			
	5520	Cta. cte. con otras personas o entidades			
	5525	Cta. cte .con copartes y OTC del sur	149.988,58		
	5526	Cta. cte .con copartes del Sur (Anticipos)			
	5527	Cta. cte .con copartes del Sur (subvs. directas)			
	5528	Cta. cte .con copartes del Sur (Ofic. Téc. En el Sur)			
	5541	Cta. cte .agrupaciones con otras ONGD			
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQ. EQUIVALENTES	570	Caja	183,88	1.418.972,26	1.418.972,26
	571	Caja, moneda extranjera			
	5720	Bancos c/c Asociación	120.472,14		
	5721	Bancos c/c proyectos	1.298.316,24		
	576	Inversiones a corto plazo de gran liquidez			

Préstamos y partidas a cobrar											1.843.094,57	1.114.502,10
Activos disponibles para la venta - Valorados a valor razonable												
Inversiones mantenidas hasta el vcmto.							10.986,00					2.400.00
Efectivos y activos líquidos											840.673,40	1.418.972,26

Pasamos a describir las partidas más significativas, así como aquellas que se pueden considerar excepcionales para el tipo de actividad de la Asociación:

- Usuarios y Otros deudores de la activ. propia: Se corresponde con importes pendientes de cobro de subvenciones públicas/privadas aprobadas para la Asociación.

- Ctas. financieras con Asoc. MM a corto plazo. Se corresponde con las ctas. financieras con otras Asociaciones MM por gestiones corrientes, derivadas de la ejecución de proyectos compartidos.

- Otras ctas. financieras a corto plazo. Se trata de imposiciones a corto plazo y a anticipos de fondos a proyectos pendientes de ejecución al cierre del ejercicio con las organizaciones locales y Delegaciones del Sur, con las que trabajamos.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Se refiere al importe de tesorería detallado.

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Usuarios y otros deud. activ. prop.	924.887,06	924.887,06
Ctas. financ. con Asoc. MM c/p	39.626,46	39.626,46
Otras ctas. financieras corto plazo	152.388,58	152.388,58
Efectivo y otros activos líquidos	1.418.972,26	1.418.972,26

7.1- INVERSIONES FINANCIERAS.

Se trata de inversiones en fondos de inversión e Imposiciones correspondientes a fondos propios de la Asociación, obtenidos mediante herencias.

El movimiento a lo largo del ejercicio ha sido el siguiente:

Fondos de Inversión	4.986,00		4.986,00	0,00
Imposición	6.000,00		3.600,00	2,400,00

8.- PASIVOS FINANCIEROS.

DEUDAS A LARGO PLAZO	170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito			
	171	Deudas a l/p procedente del usufructo de la donante			
	172	Deudas a l/p. transform. en subvs, donacs y legados			
DEUDAS A CORTO PLAZO	520	Deudas a corto plazo con entidades de crédito			
	527	Intereses a c/p de deudas con entidades de crédito			
	521	Deudas c/p procedente del usufructo a donante			
	522	Deudas a c/p transform. en subv., donaciones y legados			
	5520	Cta.Cte. con personas o entidades			
	5525	Cta.Cte. con Copartes del Sur (envíos y ajustes fin año)	86.545,05	**86.545,05**	
	5526	Cta.Cte. con Copartes del Sur (anticipos subvenciones)			
	5527	Cta.Cte. con Copartes del Sur (Subvenc.directas terreno)			
	5528	Cta.Cte. con Copartes del Sur (OTC)			
	555	Partidas pendientes de aplicación			
	5541	Cta.Cte. Agrupaciones con otras ONGDs			**89.412,67**
DEUDAS CON ASOCIACIONES MM CORTO PZO.	5521	Cta.Cte. con Asociaciones MM	110,00		
	5522	Cta.Cte. Asoc.MM (reserva IG consorcios)		**110,00**	
	5524	Cta.Cte. Asoc.MM vinculadas a proyectos			
	5540	Cta.Cte. Agrupaciones Asoc.MM (consorcios)			
ACREEDORES COMERC. Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	400	Proveedores			
	404	Proveedores Asociaciones MM			
	410	Acreedores por prestaciones de servicios	2.757,62	**2.757,62**	
	438	Anticipos a clientes			
	465	Remuneraciones pendientes de pago			

Débitos y partidas a pagar											**6.478,45**	**89.412,67**

Pasamos a describir las partidas más significativas así como aquellas que se pueden considerar excepcionales para el tipo de actividad de la Asociación:

- Deudas a corto plazo. Se corresponde con el importe enviado a las contrapartes y que esta pendiente de justificar.

- Deudas con Asociaciones MM a corto plazo. Se corresponde con las cuentas financieras con otras Asociaciones MM, derivadas de gestiones realizadas en el interior de la red de **Medicus Mundi** y de la ejecución de proyectos compartidos.

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. El resto del pasivo financiero a corto plazo se corresponde en su totalidad con pagos pendientes de suministradores y otros en sus vencimientos y plazos.

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS DE PASIVOS FINANCIEROS

Deudas a corto plazo	86.545,05	86.545,05
Deudas agrup. Asoc. MM y otros	110,00	110,00
Acreed. comerc. y otras ctas.	2.757,62	2.757,62

9.- FONDOS PROPIOS.

El movimiento de este grupo de cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

• Fondo social • Reserva para proyectos • Excedente ejercicio 2011	120.202,42 269.745,26 7.281,54	0,00 7.281,54 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 7.281,54	120.202,42 277.026,80 0,00
SUBTOTAL	397.229,22	7.281,54	0,00	7.281,54	397.229,22
Excedente ejercicio 2012	0,00	7.386,43	0,00	0,00	7.386,43

Dado el tipo de personalidad jurídica de la Institución, Asociación sin ánimo de lucro, sus fondos propios están constituidos por un fondo social, con lo cual no existen acciones ni participaciones sociales.

En cuanto a la restricción de disponibilidad de las reservas, la Institución las dota en función de los superávits que en su caso pueda obtener, siendo siempre su destino restringido a la financiación de los proyectos y actividades que componen el fin social de la misma.

El detalle de las **Reservas** es el siguiente:

RESERVA GENERAL	**269.745,26**		**0,00**	
Aplicación resultado ejercicio 2011		**7.281,54**		

10.- SITUACIÓN FISCAL.

10.1 Impuesto sobre beneficios.

La Entidad es una Asociación sin ánimo de lucro declarada de Utilidad Pública, que no se encuentra sujeta al impuesto sobre beneficios.

a) La Asociación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, estando todas las rentas obtenidas durante el ejercicio exentas a efectos del impuesto sobre sociedades, siendo el detalle de éstas:

a)		**Exenciones del artículo 6 y 7 de la Ley 49/2002**	
1º		**Rentas procedentes de los siguientes ingresos:**	
	a)	**Donativos, donaciones y otros**	**190.029,01**
		-Donativos generales	190.029,01
		-Aportaciones de usuarios/as e ingresos de patrocinadores	
	b)	**Cuotas de socios/as**	**46.574,50**
	c)	**Subvenciones, donaciones y legados para la actividad**	**999.816,48**
		-Subvenciones públicas y privadas	999.636,18
		-Herencias y legados	180,30
2º		**Rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario**	**734,40**
		-Mobiliario (intereses y dividendos)	518,04
		-Inmobiliario (arrendamientos)	216,36
4º		**Rentas obtenidas de explotaciones económicas auxiliares**	**18.834,91**
		-Prestación de servicios	
		-Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	18.834,91
		-Otros ingresos	

b) La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se especifica en el siguiente cuadro:

1. Que se persigan fines de interés general	1
2. Que se destinan a la realización de sus fines al menos el 70% de las rentas obtenidas	13.2
3. Que los asociados no son los principales beneficiarios	1
4. Que los cargos de la Junta Directiva son gratuitos	15.7
5. Destino del patrimonio en caso de disolución	15.11.d
6. Inscripción en el registro	1
7. Obligaciones contables	2
8. Rendición de cuentas	1 y 2

No existen diferencias temporales ni bases imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio, ni créditos fiscales por bases imponibles negativas. Así mismo, no existen provisiones derivadas del impuesto sobre sociedades, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre, que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

10.2 Otros Tributos.

Impuesto sobre bienes inmuebles	173,45

Dada la actividad de la asociación, la Entidad se considera como consumidor final, estando exenta de IVA en sus actividades salvo en aquellas que suponga una explotación económica, presentando la liquidación correspondiente de dichas actividades.

11.- INGRESOS Y GASTOS.

La Entidad considera como ingresos las subvenciones recibidas, no en función de su cobro, sino conforme las va aplicando a los proyectos para los que han sido concedidas. Por eso, la Entidad, cuando destina fondos para cubrir los gastos de los proyectos, a la vez que registra esa aplicación de fondos como gasto, imputa la parte de la subvención que corresponda proporcionalmente a ingresos.

11.1.- Ayudas Monetarias, Ayudas no Monetarias, y Reintegros de subvenciones, donaciones y legados realizadas en el ejercicio.

GV 2008 – Hermanas Carmelitas Narmada y Surat (India)	27.150,93
GV 2009 – CENDIPP (Perú)	22.009,04
GV 2009 – Hermanas Carmelitas Sikkim (India)	85.705,39
GV 2010 – Programas MMR (Perú)	265.327,28
GV 2010 – CENDIPP (Perú)	141.262,57
GV 2010 – Asociaciones Mujeres (Ruanda)	94.336,70
GV 2011 – Movimiento Manuela Ramos (Perú)	79.251,40
DFG 2011 – Fundación Desafio (Ecuador)	123.273,32
Ayto. Donostia 2010 - Movimiento Manuela Ramos (Perú)	10.099,61
Ayto. Beasain 2011 – Fundación Desafio (Ecuador)	11.278,86
Ayto. Bilbao 2011 – (Ruanda)	19.900,00
Fundación La Caixa 2010 – Hnas. Caridad Kanyakumari (India)	73.430,76
GV – Jóvenes en busca del Sur	22.368,35
DFG – Exposición DDSSRR	9.315,97
Ayto. Donostia – Curso DDSSRR	14.926,00
Donaciones	180,30

11.2.- Aprovisionamientos .

No existen

11.3.- Gastos de personal .

Sueldos	57.514,39	45.546,11	25.970,70	17.483,90
Indemnizaciones		3.645,12		
Seg. social	15.839,79	16.261,26	8.644,11	5.402,59
Bajas personal				
Formación				
Otros gastos sociales (seguros, prevenc. riegos, becas...)	566,76	2.300,02		45,00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

11.4.- Otros gastos de la actividad .

Servicios exteriores				
Reparación y Conservación	9.642,07			
Servicios Profesionales	3.185,98			
Transportes				
Primas de Seguros	690,96			
Servicios bancarios y simil.	1.065,66	63,06		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas				1.751,01
Suministros	1.921,62			
Otros Servicios:				
-Correos y mensajerías	834,11			
-Material de Oficina	168,30			
-Teléfono e Internet	1.799,58			
-Viajes, dietas y despl.	393,98	3.303,44		125,42
- Cuotas Organizaciones	10.990,78			
Otros tributos	173,48			
TOTAL	30.866,49	3.366,50	0,00	1.876,43
	36.109,42			

11.5.- Ingresos financieros .

Su saldo es de 57,02 € y corresponde a los intereses y rendimientos de las cuentas bancarias.

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

A continuación, detallamos la posición de las subvenciones recogidas en el balance de la Asociación, que ha percibido para la financiación de los proyectos y acciones en que colabora, y que al cierre de ejercicio se encuentran bien pendientes de ejecución o de justificación del gasto ejecutado del proyecto ante la Entidad financiadora.

El movimiento de las subvenciones a lo largo del **ejercicio 2012** ha sido el siguiente:

SUBV. PÚBLICAS REINTEGRABLES	• Gobierno Vasco	1.580.305,71	566.692,04			737.411,66			1.409.586,09
	• Diputación Gipuzkoa	140.084,28	141.464,42			132.589,29			148.959,41
	• Ayto. Donostia	10.099,61	77.937,28			25.025,61			63.011,28
	• Ayto. Beasain	11.278,86	0,00			11.278,86			0,00
	• Ayto. Bilbao	25.395,00	0,00			19.900,00			5.495,00
TOTAL SUBV. PUBLICAS REINTEGRABLES		**1.767.163,46**	**786.093,74**			**926.205,42**			**1.627.051,78**
SUBV. PRIVADAS REINTEGRABLES	• Subv. Privadas	89.984,43	0,00			73.430,76			16.553,67
TOTAL SUBV. PRIVADAS REINTEGRABLES		**89.984,43**				**73.430,76**			**16.553,67**
DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES	• Donac. finalistas								
	• Donac. en especie	3.936,67				180,30			3.756,37
	• Don. camp. espec.	452.349,26	122.455,38			158.431,02			416.373,62
	• Legados								
TOTAL DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES		**456.285,93**	**122.455,38**			**158.611,32**			**420.129,99**

Los **Ingresos de Gestión** se corresponden con la cesión en % que realizan los distintos financiadores de una parte de sus subvenciones, para apoyar la estructuración de las instituciones que las gestionamos, todo ello de acuerdo con lo estipulado en cada una de sus bases. Los ingresos de gestión del presente ejercicio ascienden a la cantidad de 63.261,31 **Euros**, cuyo desglose es:

INGRESOS GESTIÓN SUBVENCIONES PÚBLICAS	
GOBIERNO VASCO	47.436,81
DIPUTACION FORAL GIPUZKOA	9.519,44
AYUNTAMIENTOS	1.501,18
INGRESOS GESTIÓN SUBV. PRIVADAS Y DONACIONES FINALISTAS	
SUBVENCIONES PRIVADAS	4.803,88

Ratio Ingresos de Gestión / Gastos de Estructura 63.261,31 / 110.753,72 **= 57,12% de cobertura**.

13.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

13.1 Actividad de la Entidad.

Para el desarrollo de la actividad la asociación ha contado durante el ejercicio con los medios materiales y personales que se indican en el siguiente cuadro:

I. Actividades realizadas.

[redacted]		
Empoderamiento de la mujer adivasi mediante el fortalecimiento y ampliación de los procesos organizativos y la capacitación y participación de las organizaciones de mujeres en los distritos de Narmada y Surat (Gujarat, India). O.E.: Fortalecer de manera individual y colectiva a las mujeres pertenecientes a las organizaciones de mujeres adivasis de los distritos de Narmada y Surat promoviendo el desarrollo de capacidades e impulsando procesos participativos que mejoren el posicionamiento de la mujer adivasi.	India	12181 - Enseñanza / formación médicas. 12261 - Educación sanitaria. mm - Fomento de la participación comunitaria. mm - Vivienda saludable. 14050 - Eliminación/ tratamiento residuos sólidos. Participación de las mujeres en los recursos productivos de la zona
Segunda fase del fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y comunitarias a través del desarrollo integral y equitativo en género de las comunidades rurales del Distrito Sur (Estado de Sikkim, India). O.E.: Aumentar y fortalecer la estructura interna y organizativa de las organizaciones de mujeres y comunitarias de las áreas rurales más vulnerables del Distrito Sur de Sikkim promoviendo el desarrollo de sus capacidades socio-económicas individuales y colectivas, vinculándolas a las instituciones y ayudas gubernamentales e impulsando el mejor posicionamiento de la mujer en la sociedad india.	India	12181 - Enseñanza / formación médicas. 12261 - Educación sanitaria. mm - Fomento de la participación comunitaria. mm - Vivienda saludable. Mejora de los recursos productivos de la zona
Programa de apoyo y fortalecimiento al desarrollo socioeconómico de las mujeres de las áreas rurales del distrito de Kanyakumari (Estado de Tamil Nadu, India). O.E.: Las mujeres rurales del distrito de Kanyakumari acceden a los recursos productivos viables de la zona y son partícipes en programas de generación de ingresos y han fortalecido su proceso de capacitación y organización.	India	12261 - Educación sanitaria. Proyecto socioeconómica que apoya la participación de la mujeres en actividades de generación de ingresos
Empoderamiento de las mujeres rurales de la comarca de Sanand (Gujarat, India) asegurando sus derechos y participación en la mejora sanitaria y social. O.E.: Fortalecer el desarrollo de las capacidades y de las fortalezas individuales y colectivas de las mujeres asegurando su fortalecimiento organizativo y su participación activa en la mejora sanitaria y en el desarrollo de sus comunidades rurales de la comarca de Sanand, Gujarat – India.	India	12181 - Enseñanza / formación médicas. 12220 - Atención sanitaria básica. 12281 - Formación personal sanitario 12261 - Educación sanitaria. mm - Fomento de la participación comunitaria. 15150 - La participación democrática y la sociedad civil.

Jóvenes desafiando la Violencia Machista. O.E.: Generar información sobre la violencia de género ejercida entre las edades de 10 a 24 años para conocer su incidencia, posicionar el problema y mejorar las políticas públicas en este sentido. Aumentar las capacidades de los/las titulares de deberes y de los/las titulares de derechos en materia de violencia de género en el noviazgo y en edades tempranas. Fortalecer las organizaciones de mujeres y organizaciones juveniles para el trabajo en la superación de las desigualdades de género, prevención de la violencia en adolescencia, juventud y noviazgo, y veeduría social de las políticas e instituciones.	Ecuador	13020 - Atención salud reproductiva. 13081 - Formación de personal para población y salud reproductiva. 13030 - Planificación familiar. 15170 - Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres.
Reivindicación de los derechos sexuales, reproductivos, económicos y políticos de las mujeres indígenas en la provincia de Orellana. O.E.: Empoderar a las mujeres indígenas kichwas de Orellana en los ámbitos de la salud sexual-reproductiva, la autonomía económica, la incidencia política y el movimiento organizativo.	Ecuador	13081 - Formación de personal para población y salud reproductiva. 13030 - Planificación familiar. 15170 - Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres. 92030 - Apoyo a ONG locales y regionales.
Fortaleciendo capacidades de madres adolescentes en situación de pobreza para mejorar sus oportunidades sociales y económicas en el Cono Sur de Lima. O.E.: Potenciar las capacidades sociales y laborales de las madres adolescentes, para el autocuidado de su salud sexual y reproductiva y el emprendimiento de actividades de generación de ingresos.	Perú	12191 - Servicios médicos. 12220 - Atención sanitaria básica. 13030 - Planificación familiar. mm - Fortalecimiento institucional y de la sociedad civil. 99820 - Sensibilización sobre los problemas relacionados con el desarrollo.
De mujer a mujer: Estrategia de empoderamiento de las mujeres – Perú. O.E.: Se ha incrementado el nivel de conocimiento de mujeres y hombres sobre la importancia de ejercer sus derechos sexuales, reproductivos, a una vida sin violencia y ciudadanos y políticos, mediante una acción concertada entre la CN Micaela Bastidas, entidades públicas, privadas y sociales, contribuyendo fundamentalmente al empoderamiento de las mujeres.	Perú	13020 - Atención salud reproductiva. 13010 - Política sobre población y gestión administrativa. 15150 - La participación democrática y la sociedad civil. 15170 - Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres.
Mejorando la capacidad de incidencia y participación de la sociedad civil en políticas públicas, para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y jóvenes en el Perú (Lima, Ayacucho). O.E.: Mejorar, en el plazo de dos años, el uso de estrategias y mecanismos de participación de la sociedad civil en la incidencia política y la vigilancia ciudadana a la acción estatal para el cumplimento de la agenda de los derechos sexuales y derechos reproductivos en dos regiones del país (Lima y Ayacucho) y desde una perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad.	Perú	13020 - Atención salud reproductiva. 15150 - La participación democrática y la sociedad civil. mm - Fortalecimiento institucional y de la sociedad civil. 15170 - Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres.
La Promoción de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y el empoderamiento de las mujeres como componente del Desarrollo Sur – Norte. O.E.: Mejorar y transferir capacidades individuales y colectivas de mujeres y adolescentes y jóvenes, para el ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos, así como incidir en la mejora de la implementación y diseño de políticas, programas y servicios que incorporen el enfoque de género, interculturalidad y derechos Humanos, a través de la asistencia técnica e incidencia con operadores y decisores políticos. El objetivo específico de educación para el desarrollo establece "el dotar a la población vasca, principalmente al público universitario y con especial incidencia en el público femenino, de los instrumentos de análisis necesarios para la comprensión crítica y su movilización frente a la situación de los derechos sexuales y reproductivos en el mundo, fortaleciendo el trabajo en red vinculando las acciones en el sur y en el norte".	Perú	12181 - Enseñanza / formación médicas. 13020 - Atención salud reproductiva. 13030 - Planificación familiar. 13040 - Lucha contra ITS (infecciones de transmisión sexual), incluido el VIH/SIDA. 13081 - Formación de personal para población y salud reproductiva. 15170 - Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres. 99820 - Sensibilización sobre los problemas relacionados con el desarrollo. mm - Fortalecimiento institucional y de la sociedad civil.
Jangela Solidaria. O.E.: Garantizar la alimentación al menos a 750 niños y niñas en situación de orfandad, principalmente como consecuencia de la guerra de Etiopía con Eritrea y del VIH/SIDA.	Etiopía	12240 - Nutrición básica.

Saneamiento total gestionado por la comunidad II. O.E.: Mejorado el saneamiento y fortalecida/reforzada la participación comunitaria en la gestión del agua en los umudugudus piloto de Ngoma y Gikurubuye en el sector de Karama y Kayenzi fomentando la participación de las mujeres en la toma de decisiones a nivel comunitario.	Ruanda	14050 - Eliminación/ tratamiento residuos sólidos. 14081 - Educación y formación en abastecimiento de agua, depuración de agua y saneamiento. mm - Fortalecimiento institucional y de la sociedad civil.
Dukora Tuyi Imbere. O.E.: Fortalecer a 7 cooperativas de mujeres de Kamonyi contribuyendo al desarrollo de las capacidades y al fortalecimiento de sus organizaciones. Incidiendo en la obtención de recursos económicos, a través de actividades productivas, para asegurar la salud nutricional de sus miembros y facilitar que sean sujetos activos en la mejora de su situación de pobreza.	Ruanda	12261 - Educación sanitaria. mm - Fortalecimiento institucional y de la sociedad civil. Cooperativas de mujeres Cooperativas de mujeres

[redacted]	26.520.879
[redacted]	75017

[redacted]	Personas físicas	Personas jurídicas	
Indigena	(M) 4.542 + (H) 40	Asoc. Mujeres	314
General	(M) 21.622 + (H) 1.790	Centros fertilizantes	64
Jovenes	(M) 7.050 + (H) 6.630	Asoc. Hombres	24
Urbano	(M) 759 + (H) 201	Asoc. Civiles	20
Infancia	(M) 375 + (H) 375	Unidades de salud	32
Rural	(M) 16.687 + (H) 14.946	Centros admin. justicia	10
		ONG mujeres indígenas	3
		Organización juvenil	5
		Sedes Provinciales	11
		Técnicas ONG	20
		Actores políticos	500
		Ministerios Salud	1

[redacted]	966.435,93 €
[redacted]	
[redacted]	67.752,51 €
[redacted]	3.366,50 €
[redacted]	
[redacted]	
[redacted]	
[redacted]	**1.037.554,94 €**

[redacted]	4	[redacted]
[redacted]		
[redacted]	1	
[redacted]	6	

Linea de EPD del Programa "La promoción de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y el empoderamiento de las mujeres como componente del Desarrollo sur-Norte". O.E.: Dotar a la población vasca, principalmente al público universitario, de los instrumentos de análisis necesarios para la compresión crítica y su movilización frente a la situación de los derechos sexuales y reproductivos en el mundo, fortaleciendo el trabajo en red vinculando las acciones en el sur y en el norte.	Gipuzkoa	Formación – Sensibilización – Incidencia Política – Fortalecimiento de Redes
Exposición "Derechos Sexuales y Reproductivos, lo más humanos de los derechos". O.E.: Dotar a la población guipuzcoana de los instrumentos de análisis necesarios para la compresión critica y su movilización frente a la situación de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en el mundo.	Gipuzkoa	Sensibilización
Marcha contra el racismo y la xenofobia. O.E.: Marcha anual contra el racismo y la xenofobia, celebrada el domingo 27 de marzo desde Pasai hasta San Sebastian. Con esta actividad se trata de sensibilizar a la población guipuzcoana acerca del fenómeno de la inmigración.	Gipuzkoa	Sensibilización – Incidencia Política –
Gazteak Hegoaren bila "IV. Edizioa - IV edición "Jóvenes en busca del Sur". O:E: Concienciar e implicar a la sociedad vasca, principalmente a la población joven, en la promoción y exigencia del respeto a los Derechos Sexuales y Reproductivos, haciendo especial hincapié en la mujer como sujeto de estos derechos y como sujeto de desarrollo.	País Vasco	Educación en valores – Fortalecimiento de Redes

[illegible]	39.395		
[illegible]	5.095		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Universitarios/as	(M) 1055 + (H) 447	4
	Pobl. general	(M) 2632 + (H) 961	

[illegible]	[illegible]	[illegible]	40.871,48
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	34.614,81
		[illegible]	
		[illegible]	
		[illegible]	
		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	**75.486,29 €**

[illegible]	2	[illegible]
[illegible]	6	2
[illegible]	4	
[illegible]		

13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines:

La asociación se constituyó sin patrimonio fundacional y en la actualidad el fondo social está constituido por las sucesivas dotaciones realizadas a propuesta de la Junta Directiva, de excedentes del resultado sin que ningún elemento patrimonial forme parte de dicho fondo. Con respecto a los bienes y derechos que forman parte del activo del balance, locales, mobiliario y equipos de la asociación, entre otros, estos están directamente vinculados al cumplimiento de los fines de la entidad.

b) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

2008	137.326,92	0,00	953.763,06	1.091.089,98	763.762,99	70,00%	947.308,58	947.308,58					0,00
2009	-12.936,72	0,00	1.199.186,97	1.186.250,25	830.375,18	70,00%	1.193.521,57		1.193.521,57				0,00
2010	-136.330,69	0,00	1.108.371,81	972.041,12	680.428,78	70,00%	1.106.797,63			1.106.797,63			0,00
2011	7.281,54	0,00	1.516.462,30	1.523.743,84	1.066.620.69	70,00%	1.514.193,74				1.514.193,74		0,00
2012	7.386,43	0,00	1.248.602,87	1.255.989,30	879.192,51	70,00%	1.246.808,88					1.246.808,88	0,00

RESULTADO CONTABLE	**7.386,43**
Ingresos no computables	
AJUSTES NEGATIVOS	0,00
2.A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Gastos por proyectos de Cooperación	1.037.554,94
Gastos por proyectos de Educación-Sensibilización	75.486,29
Gastos comunes	133.195,35
Total gastos en cumplimiento de los fines	1.246.236,58
2.B) Dotación a la amortización de inmovilizado y provisiones afectas a actividades en cumplimiento de fines	
Amortizaciones y provisiones	2.366,29
2.C) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores y cambios de criterios contables	
AJUSTES POSITIVOS	1.248.602,87
BASE DE CÁLCULO (2D)	1.255.989,30

		Adquisición		Forma de financiar			Inversiones imputadas como cumplimiento de fines		
Nº de cuenta	Detalle de la inversión	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención donación legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
	Equipos	26-04-12	572,30	572,30				572,30	
TOTAL INVERSIONES								572,30	

13.3 Recursos aplicados en el ejercicio

1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	1.246.236,58		
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	572,30		
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL			

14.- OPERACIONES CON LAS ASOCIACIONES MIEMBROS DE FAMME.

La Asociación pertenece a una estructura federal a la que está asociada y no existen partes vinculadas.

El estado a cierre de ejercicio entre la Entidad y otras Asociaciones MM es el siguiente:

• FAMME		110,00
• Medicus Mundi Alava	34.123,98	
• Medicus Mundi Bizkaia	5.502,48	

15.- OTRA INFORMACIÓN.

15.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Junta Directiva		Altas		Bajas	
Presidente/a	María Asunción Isasi Rivas				
Vicepresidente/a	Inmaculada Vila Mendiburu				
Tesorero/a	Jesus Agirre Lazkano				
Secretario/a	Agustin Almandoz Jauregi				
Vocal	Mª Lurdes Fernández Irisarri				

15.2- La distribución del personal es la siguiente:

El personal contratado por la Asociación, calculado tanto a periodo medio como a 31-12-12 es el siguiente:

	Fija	Eventual	Fijo	Eventual	
Titulado Superior	2,78	2,66			5,44

15.3- Código de conducta.

La Entidad cumple con el Código de Conducta de las ESFL en todas sus inversiones financieras, las cuales vienen especificadas en el punto 7.1 de esta memoria.

15.4 Fondos gestionados.

Los fondos gestionados por la Asociación en el transcurso del ejercicio, ascienden a la cantidad de 1.248.602,87 **euros**, cuyo desglose segregado entre fondos públicos y privados es el siguiente:

• Fondos públicos	931.700,42	74,62 %
• Fondos privados	316.902,45	25,38 %

15.5 Gastos de educación- sensibilización, comunicación- captación de fondos y voluntariado- comercio justo- género.

Los gastos producidos en el ejercicio en las áreas de **educación- sensibilización y comunicación** ascienden a 100.294,21 **euros**, equivalentes al 8,04 **%** del total de recursos gestionados en el ejercicio. Su detalle es:

EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	• Programas GV • Jóvenes en busca del Sur • Exposición DDSSRR • Curso DDSSRR • Personal	11.714,26 17.142,15 3.677,79 8.337,28 34.614,81	
Suma Educación y Sensibilización		**75.486,29**	**75,26%**
COMUNICACIÓN Y CAPTACIÓN DE FONDOS	• Publicaciones • Varios • Personal	1.582,81 293,62 22.931,49	
Suma Comunicación y Captación de Fondos		**24.807,92**	**24,74%**

15.6- Captación de fondos públicos y privados.

En el transcurso del ejercicio los fondos públicos y privados captados por la Asociación han sido los siguientes:

• **Fondos públicos**	**786.093,74**	**75,42 %**
• **Fondos privados** Ingresos propios	**256.172,82** 256.172,82	**24,58%**

El detalle de los **fondos públicos** viene recogido en el cuadro de subvenciones, detallado en el apartado 14 de las presentes Cuentas.

Los **fondos privados** captados son de doble índole:

- Los recibidos por la Asociación **de forma genérica** y que han sido afectados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio y que ascienden a **133.717,44 euros.**

- Las subvenciones y donaciones privadas finalistas, que se destinan a financiar los proyectos para los que han sido recibidas, ascienden a **122.455,38 euros.**

15.7- Información relativa a la Junta Directiva.

Durante el ejercicio 2012, los miembros de la Junta Directiva no han realizado con la Asociación ni con Asociaciones de la Federación, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

La Asociación de conformidad con lo establecido en sus Estatutos manifiesta que todos los cargos de los miembros de la Junta Directiva son altruistas, no existiendo por tanto ninguna remuneración o contraprestación por razón de su cargo.

Los miembros de la Junta Directiva no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Asociación. No obstante, algunos miembros de la Junta Directiva ostentan cargos en la Federación a la que pertenece la Asociación y desarrollan funciones relacionadas con la gestión del mismo que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la Memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de Julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de Julio, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto 1564/1989 de 22 de Diciembre.

15.8- Remuneración a los auditores.

La remuneración a los Auditores de la Asociación **Medicus Mundi Gipuzkoa** por sus servicios prestados en el ejercicio asciende a 3.053,98 euros.

15.9- Información sobre Medioambiente.

Los firmantes, como miembros de la Junta Directiva de la Asociación **Medicus Mundi Gipuzkoa**, manifiestan que en la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes Cuentas Anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento, aparte de la información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

La Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones, ni contingencias en la naturaleza medioambiental, que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

15.10.- Estado de cumplimiento de los plazos legales de pago a proveedores en operaciones comerciales.

La Asociación cumple con la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

15.11- Información adicional.

a) La Entidad no posee ningún porcentaje de participación en sociedades mercantiles.

b) Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, como consecuencia de su cargo, no participan en sociedades mercantiles y por tanto no perciben retribución de las mismas.

c) La Entidad no lleva a cabo actividades prioritarias de mecenazgo.

d) La Entidad recoge en sus Estatutos que: "En caso de disolución de la Asociación, se nombrará una comisión liquidadora, la cual una vez pagadas las cuentas, entregará el sobrante que constituya su patrimonio social a la Organización No Gubernamental al servicio del Tercer Mundo que haya designado la Asamblea General".

16. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.

Tal y como se establece en la Disposición transitoria única del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se presentan las cuentas anuales de 2012, incluyendo información comparativa del ejercicio anterior.

La única diferencia en la Asociación entre el ejercicio anterior y el presente, es el nuevo formato de la cuenta de resultados de la Asociación, en la que figura al final de la misma, unos nuevos epígrafes, que recogen las variaciones originadas en el patrimonio neto a lo largo a lo largo del ejercicio 2012.

No ha habido ningún impacto por la variación de criterios contables de estas normas de adaptación en el patrimonio neto de la entidad.

17.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012

OPERAC.FUNCIONAM.				OPERAC FUNCIONAM.			
1. AYUD. MONETARIAS Y OTROS GTOS. DE PROYS. DE EpD	1.279.269,95	1.007.307,41	-271.962,54	1. RDO. EXPLOT. ACTIV.	0,00	0,00	0,00
2. GTS. COLABORAC.	0,00	0,00	0,00	2. CUOTAS USUARIOS	45.000,00	46.574,50	1.574,50
3. CONSUMO EXPLOT.	49.835,00	36.109,42	-13.725,58	3. INGR .PROMOCIÓN	16.000,00	18.834,91	2.834,91
4. GTS .PERSONAL	201.135,44	199.219,75	-1.915,69	4. SUBV, DONAC.Y LEGADOS	1.471.292,59	1.189.845,49	-281.447,10
5. AMORTIZACIONES, PROVIS., OTROS GTS.	2.568,56	2.366,29	-202,27	5. OTROS INGRESOS	216,36	216,36	0,00
6. GTS .FINANCIEROS	0,00	3.600,00	3.600,00	6. INGR .FINANCIEROS	300,00	518,04	218,04
7. GTS .EXCEPCIONAL	0,00	0,00	0,00	7. INGR .EXCEPCIONAL	0	0,00	0,00
SUPERAVIT	0,00	7.386,43	7.386,43				

18.- PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2013

OPERAC. FUNCIONAM.		OPERAC .FUNCIONAM.	
1. AYUD. MONETARIAS Y OTROS GTOS. DE PROYS. DE EpD	853.500,00	1. RDO. EXPLOT. ACTIV. MERCANTIL	0,00
2. GTS. COLABORACIONES Y DEL OG	0,00	2. CUOTAS USUARIOS- AFILIADOS	45.000,00
3. CONSUMOS EXPLOTACIÓN	38.100,00	3. INGR. PROMOC., PATROCINADORES Y COLABORADORES	16.000,00
4. GASTOS DE PERSONAL	200.000,00	4. SUBV., DONACIONES, Y LEGADOS	1.032.483,00
5. AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y OTROS GASTOS	2.300,00	5. OTROS INGRESOS	216,36
6. GASTOS. FINANCIEROS	0,00	6. INGRESOS FINANCIEROS	200,64
7. GATOS. EXCEPCIONALES	0,00	7. INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00

Las presentes Cuentas Anuales, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados general y segregada y la Memoria, se encuentran redactadas en un total de 37 páginas (incluida esta), numerados correlativamente y firmados por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación **Medicus Mundi Gipuzkoa**.

En Donostia – San Sebastián, a 26 de Marzo de 2013